

Fiscalía imputó a expresidentes de Reficar

EN AUDIENCIA pública cumplida en el Complejo Judicial de Paloquemao, en Bogotá, la Fiscalía General de la Nación imputó a Orlando José Cabrales Martínez y Felipe Castilla Canales, expresidentes de Reficar S.A., como presuntos responsables del delito de contratación sin requisitos legales.

Los nuevos elementos probatorios recopilados por un fiscal de la Dirección Especializada contra la Corrupción darían cuenta de supuestas irregularidades ocurridas, entre abril y noviembre de 2009, en la adjudicación y ejecución del contrato de gerenciamiento, supervisión y control del proyecto de la Refinería de Cartagena, cuyo valor inicial superó los 95 millones de dólares.

De acuerdo con la investigación, la gerencia, asistencia y vigilancia de los contratos de construcción de la refinería, las intervenciones y otras obligaciones contempladas fueron entregadas directamente a la compañía extranjera Foster Wheeler & Process Consultant, sin previo concurso público que garantizara una selección objetiva del contratista y la participación de otras compañías que podrían haber acreditado el perfil y la experiencia.

Cabrales Martínez y Castilla Canales no aceptaron los cargos formulados por la Fiscalía y seguirán vinculados a esta nueva línea de investigación relacionada con el mayor escándalo de corrupción descubierto por la Fiscalía General de la Nación.

Esta es la segunda imputación contra el exdirectivo de Reficar S.A., Orlando José Cabrales Martínez. En julio de 2017 fue judicializado como presunto responsable de interés indebido en la celebración de contratos y actualmente cumple medida no privativa de la libertad. Tras la pregunta del juez de control de garantías los exdirectivos de Reficar no aceptaron su participación y responsabilidad en el delito de celebración de contratos sin el cumplimiento de los requisitos legales.

MINAGRICULTURA

Anuncian medidas para apoyar a caficultores

● Quedó en firme el programa de renovación de plantaciones



EL MINISTRO Andrés Valencia anunció recursos para renovar cafetales.

LA IMPLEMENTACIÓN de medidas financieras para apoyar a los caficultores colombianos, consistentes en la puesta en marcha de una línea especial de crédito, la extensión por dos años en el periodo de gracia de deudas incluidas en Fondo de Solidaridad Agropecuaria y la confirmación del programa de renovación de cafetales, anunció el ministro de Agricultura, Andrés Valencia.

Dijo que en la última sesión del Fonsa "logramos extender por dos años el periodo de gracia para las deudas de aproximadamente 21.000 pequeños caficultores".

Esto es para los productores cafeteros beneficiados con la compra de Fonsa 2014-2015, que sufrieron la disminución en sus ingresos por la reciente caída del precio del grano. "Con la medida, se beneficiarán más de 21.000 caficultores de 26 departamentos. El valor de los dos años de gracia equivale a \$20.821

millones en cartera", explicó el ministro Valencia.

Otro de los beneficios financieros que anunció el alto funcionario en el Comité Cafetero es la Línea Especial de Crédito para actividades agropecuarias complementarias a la actividad cafetera que se acordó en la última sesión de la Comisión Nacional de Crédito Agropecuario (CNCA).

"Creamos una Línea Especial de Crédito con tasas muy buenas también para pequeños productores con DTF y medianos caficultores con DTF +1. Esto está destinado para que los caficultores establezcan cultivos alternativos al grano, con ingresos más rápidos", afirmó.

Es importante resaltar que para acceder a esta Línea, el único requisito adicional al de un crédito tradicional es presentar al banco un certificado del Comité Departamental de Cafeteros que evidencie el registro en el Sistema de Información Cafetero

de Colombia. De igual modo, esta medida dará prioridad a los pequeños productores, por esto, los primeros tres meses esta línea solo será para pequeños productores y posteriormente se dará acceso a los medianos productores.

Finalmente, el ministro Valencia Pinzón agregó que quedó en firme el programa de renovación de cafetales: "Desde hoy queda en firme el programa de renovación de cafetales del Gobierno del Presidente Ivan Duque. Es un aporte de \$38.000 millones que se sumarán a los \$12.000 millones del Fondo Nacional del Café, para tener una bolsa de \$50.000 millones para la renovación de cafetales".

Vale la pena resaltar que hay \$255.000 millones destinados a toda la estrategia de apoyo a los cafeteros, de los cuales \$203.000 millones serán parte del Incentivo Gubernamental para la Equidad Cafetera IGEC.

Decomisan más de 30 toneladas de carne

EN DESARROLLO de la estrategia de lucha frontal contra el contrabando y el comercio ilícito, la Policía Fiscal y Aduanera en coordinación con Carabineros, decomisó más de 30 toneladas de carne ilegal procedente de Ve-

nezuela, que no cumplían con las medidas sanitarias y no portaban ninguna clase de documentación que acreditara su legalidad. Es por ello que se han efectuado acciones de control en las vías públicas del departamento de Casanare, para obtener resultados contundentes que impidan el ingreso de mercancía al territorio aduanero nacional sin la documentación legal.

Como resultado del trabajo y de la misionalidad de la Policía Fiscal y Aduanera, se efectuó la aprehensión de más de 30 toneladas de carne en canal totalmente despostada, de dudosa procedencia y no apta para el consumo

humano, la cual era transportada en tres vehículos que no cumplían con una buena condición para almacenar este tipo de alimento, la mercancía aprehendida está evaluada en más de \$250 millones.

Cabe resaltar, que en lo que va corrido de este año se han aprehendido 40 toneladas de carne evaluadas en \$300 millones, que ingresaron de manera ilegal al territorio aduanero nacional que pretendían ser comercializadas ilegalmente, logrando con ello afectar significativamente la economía y seguridad fiscal del país, así como el comercio que está legalmente constituido.

Limpieza de vía al Llano será en las noches

APROVECHANDO el buen tiempo que se registró en la zona, Coviandes inició anoche las labores de limpieza en la vía Bogotá-Villavicencio, a la altura del kilómetro 58.

La concesionaria anunció que "a las 7:00 p.m. se empezaron las labores de limpieza por ambos frentes del k58+000 (Bogotá y Villavicencio), aprovechando las buenas condiciones climáticas y de seguridad que se presentan en la zona".

Con más de 20 volquetas, dos cargadores, una pajarita, una retroexcavadora PC200 y cerca de 60 personas entre operarios, conductores, vigías, controladores de tráfico y autoridades, se trabaja arduamente para remover los más de 16.000 M3 de material sobre la vía.

Por su parte, en el k64+200 se logró despejar ambos carriles, lo que permite el desplazamiento de las volquetas hacia el sitio definido para disposición final de los escombros.

La carretera ha estado cerrada debido a la continua caída de piedras y tierra, especialmente en el kilómetro 58, lo que ha provocado largas filas de vehículos y millonarias pérdidas.

Coviandes, autoridades y usuarios del importante corredor vial, esperan que las condiciones climáticas permitan no solo despejar las calzadas, sino adelantar las obras que permitan prevenir que la montaña se siga causando taponamientos.

De otro lado, el director de la Defensa Civil en Risaralda, Alfredo Muñoz, informó que el Instituto de Estudios Ambientales - Ideam, emitió un nuevo boletín en el que precisan alertas para el departamento, ante el recrudecimiento de las lluvias que generaron problemas de movilidad en toda el área metropolitana de Pereira.

En tal sentido, Muñoz señaló que fue activada una alerta amarilla ante la probabilidad de crecientes súbitas en los ríos Arma, Tapias, Otún, Risaralda, Chinchiná, La Vieja. En cuanto a la probabilidad de deslizamientos de tierra, en la capital de Risaralda se activó la alerta roja.

"En las últimas horas el Ideam emitió el boletín 162, en el cual hace referencia a las altas probabilidades de que se registren deslizamientos de tierra y crecientes súbitas de ríos.

ATCG DE COLOMBIA S.A.S

Se permite informar que el señor SAMUEL DAVID SANTAMARIA PALACIOS, identificado con cédula 1.030.541.293, laboro en nuestra compañía hasta el 11 de mayo de 2019, día de su fallecimiento, por lo que la compañía tiene la liquidación de salarios y prestaciones sociales.

Las personas que se consideren con derecho a reclamar dichos valores, deben presentarse en la Calle 107 # 19 A - 15 en la ciudad de Bogotá D.C.

Cordialmente: ATCG DE COLOMBIA S.A.S
Teléfono: 7-047191